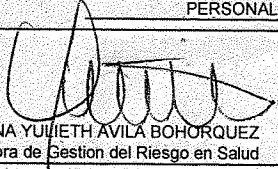
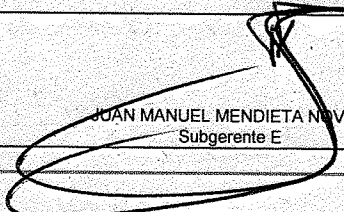


2397

 Secretaría de Salud Laboral e Inmigración de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	3	 ALCALDIA MAYOR DE FONTIBÓN D.C.
		Fecha de aprobación:	25/10/2021	
		Código:	04-02-FO-0011	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE				
Quien solicita (Nombre y cargo perfil del requiriente) NORMA ALEJANDRA POLANIA QUIROGA REFERENTE DE ENTORNO EDUCATIVO	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede: SEDE PIC FONTIBON
	Día	Mes	Año	Área o Servicio: Salud Publica
	4	1	2023	Dirección a la que pertenece:
				Dirección de Gestión del Riesgo en Salud
Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios				
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO				
La (dependencia) Dirección de Gestión del Riesgo en Salud requiere la contratación de un Técnico 1 - Técnico o tecnólogo en áreas de la salud: auxiliar de enfermería, higienista oral, auxiliar en salud pública para la realización de actividades en la Subred Sur Occidente en la sede PIC Fontibon				
DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO				
PRESTAR SERVICIOS COMO Técnico o tecnólogo en áreas de la salud: auxiliar de enfermería, higienista oral, auxiliar en salud pública con funciones de promotor de bienestar estudiantil				
Rubro:	HONORARIOS ☐	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ☐	ASISTENCIAL GENERAL ☐	ASISTENCIAL PIC ☒
Recursos Propios:	SI ☐ NO ☒	Vigencias futuras	SI ☐ NO ☒	
Convenio	SI ☒ NO ☐	No. Convenio: 4140394-2022	Suscrito con: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	
PERFIL: Técnico 1 - Técnico o tecnólogo en áreas de la salud: auxiliar de enfermería, higienista oral, auxiliar en salud pública				
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1				
HABILIDADES:				
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad				
PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	OBSERVACIONES Talento humano nuevo requerido para la ejecución del convenio 4140394-2022, del 3 de Noviembre del 2022 al 23 de Febrero del 2022.	
MES	☒	\$ 2.299.415		
HORA				
ACTIVIDAD				
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA				
<ol style="list-style-type: none">1. Efectuar, bajo la directriz de la IED asignada, el reporte de casos en la IED; correspondientes al brote epidemiológico por el que atraviese la ciudad en el momento.2. Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED para el manejo inicial de cualquier brote epidemiológico y activar la ruta de atención, incluyendo la RIA en situaciones críticas que afecten el bienestar de los estudiantes, articulándose con el equipo de la estrategia RIO P.3. Adelantar acciones pedagógicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la prevención de brotes epidemiológicos en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio o su delegado.4. Adelantar acciones pedagógicas para la promoción en estilos de vida saludable de acuerdo con el lineamiento específico de la DBE e implementar las estrategias, acciones y proyectos de la Estrategia de Promoción del Bienestar: en las sedes de la IED asignada; durante las fechas y horas acordadas con el (la) rector (a) del colegio o su delegado.5. Apoyar las campañas concertadas de tamizaje de talla y peso, y vacunación, que lleve a cabo la SDS en la IED asignada.6. Participar en los procesos de capacitación que programe la SED, la Subred y la SDS para facilitar el desarrollo de sus actividades en la IED asignada y sus respectivas sedes.7. Apoyar al Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo – COPASST- y a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, Emergencias y Cambio climático.8. Actuar como primer respondiente en casos de accidentes escolares, conforme a lo establecido en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y acorde con lo establecido en la ruta de manejo de accidentes escolares de la SED en coordinación y colaboración con el primer respondiente del colegio.9. Realizar el reporte diario de actividades realizadas en la IED.10. Hacer uso semanal y reporte en los aplicativos de la herramienta pedagógica dispuesta por la SED.11. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual, junto con evidencias de su desarrollo, según las matrizes o esquemas solicitados para tal fin.12. Cumplir con asistencia presencial mensual para la entrega de informes y demás gestiones administrativas en la fecha y hora indicada por la subred.				
PERFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN				
1. Nombre:	NORMA ALEJANDRA POLANIA QUIROGA			
2. Identificación:	1.032.432.621			
3. Perfil o cargo:	REFERENTE ENTORNO EDUCATIVO			
4. Justificación (Si aplica)	POR EXPERIENCIA E INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA			
 BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ Directora de Gestión del Riesgo en Salud		 JUAN MANUEL MENDIETA NOVOA Subgerente E		

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

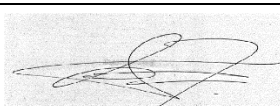
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad TECNICO I en cuanto:

1. ☐ No existencia del perfil requerido
2. ☒ Insuficiencia del mismo
3. ☐ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dado en Bogotá D.C 4 de enero de 2023.



MONICA ADRIANA FLOREZ BONILLA
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		01/2023

	INFORME FINAL DE SELECCIÓN				Versión: 2 Fecha de aprobación: 20/05/2021 Código: 04-02-FO-0012	
					Fecha Informe: _____ Día: 12 Mes: 01 Año: 2023	
					Género: F X M Otra: _____ Edad: 27 Proceso de Promoción: SI NO X Reintegración: SI NO X	
DATOS GENERALES						
DIRECCIÓN/ÁREA Y/O OFICINA SALUD PÚBLICA						
PERFIL A CONTRATAR () AUXILIAR DE ENFERMERÍA						
CRITERIO Y PONDERACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN						
KLENDY ALEJANDRA CHALA RODRÍGUEZ	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL ALCANZADO	
	Análisis de Hoja de Vida	25%	15%		25%	
	Prueba de conocimientos	NA	30%		0%	
	Pruebas Psicológicas	35%	25%		17%	
	E: Entrevista	40%	30%		28%	
	Ajuste al perfil (70%)		100%		70%	
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad			SI X	NO
ANÁLISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL						
Formación académica: AUXILIAR DE ENFERMERÍA, HUMANAR CORPORACIÓN EDUCATIVA, 2013 Experiencia laboral (años): 2 AÑOS Experiencia Relacionada (años): 2 AÑOS Honorario Asignado (Resolución Vigente): SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA						
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS						
Actitud hacia las normas Comunicación escrita Retrolimentación		Adaptabilidad Disciplina Sentido de urgencia	Análisis numérico Habilidad social (50) comunicación abierta (50)	Atención al detalle Orientación a resultados (60) PROMEDIO 15 COMPETENCIAS	Autocontrol planeación Compromiso laboral (50) Trabajo en equipo (20) 50	
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA						
Factores Evaluados Concepto entrevista con líder (si aplica) marque SI o NO		Comunicación 9 Favorable	Relaciones Interpersonales 8 No favorable	Proyección 8 No favorable	Humanización 9 Total obtenido de factores Evaluados	85
Observaciones: DENTRO DE LA REVISIÓN DE SU HOJA DE VIDA, MUESTRA QUE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DEL PERFIL, CON RELACION AL TIEMPO DE EXPERIENCIA REQUERIDO Y FORMACIÓN ACADÉMICA, SOLICITADAS EN EL REQUERIMIENTO; SE INDAGA SOBRE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS, LOS CUALES NIEGA, ADEMÁS DE MENCIONAR QUE NO HA TRABAJADO ANTERIORMENTE CON LA SUBRED SUR OCCIDENTE, CONFORME A LOS HALLAZGOS DENTRO DEL PROCESO, NO SE ENCUENTRA ASPECTOS NEGATIVOS, POR LO QUE SE CONSIDERA A EVALUADO APTO PARA OCUPAR EL PERFIL SOLICITADO.						
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL						
Madre o Padre cabeza de familia X Localidad donde vive SAN CRISTOBAL Barrio SAN MARTIN Grupos étnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____						
 FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO				 V.B. PROFESIONAL ESPECIALISTA III - COORDINADOR DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO		
Instructivo de Diligenciamiento						
1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano 2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido. 3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional 4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las últimas entidades en las cuales laboró la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro); 5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante 6. Aplicación: se registra con una X si se aplica, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A 7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos 8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad 9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente. 10. criterios de inclusión social						